

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 1 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica resolución de cancelación de una explotación ganadera equina.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Oficina Comarcal Agraria de Cártama, sita en la C/ Lope de Vega, 32 - 29580-Estación de Cártama (Málaga).

NIF: 24750504C.

Expediente: OCA02E/24/0194.

Acto notificado: Resolución de cancelación explotación equina ES290120000196.

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 1 de julio de 2025.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»